

**INFORME COMISARIO**

Quito, 31 de marzo de 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NEFROMEDIC S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno—establecidos en NEFROMEDIC S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

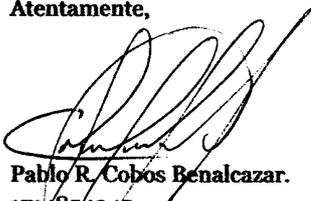
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Durante este periodo se obtuvo ingresos por \$ 197.798.30 y Costos y gastos por \$ 193.593.50 obteniendo una utilidad antes de impuesto de repartición de utilidades de \$ 4.204.80.

Es todo cuanto puedo un formar de la revisión realizada en el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



Pablo R. Cobos Benalcazar.  
1714854245

